



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO

2941

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en Sesión Ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente número 3 de Modificación Presupuestaria del ejercicio 2026 -suplemento de crédito para financiar reconocimiento extrajudicial de créditos-, de acuerdo al siguiente detalle:

Aumento de Gastos					
Modificación	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito	3380	2260913	3.2	Actividades culturales y deportivas	4.114,00
Suplemento de Crédito	3380	2260907	3.2	Fiestas Embún	4.000,01
Suplemento de Crédito	3380	2260907	3.2	Fiestas Embún	4.500,00
Suplemento de Crédito	3380	2260908	3.2	Fiestas Urdués	4.800,00
Suplemento de Crédito	9200	2103000	9.2	Materiales construcción brigada	9.130,66
Suplemento de Crédito	9200	2270600	9.2	Estudios y trabajos técnicos	5.973,53
Suplemento de Crédito	4500	2120000	4.2	Reparaciones infraestructuras municipales	8.052,54
Suplemento de Crédito	3340	2260900	3.2	Lo Mon Contemporaneo	6.292,00
Suplemento de Crédito	3380	2260913	3.2	Actividades culturales y deportivas	10.890,00
Suplemento de Crédito	3380	2260913	3.2	Actividades culturales y deportivas	10.890,00
Suplemento de Crédito	9200	2103000	9.2	Materiales construcción brigada	7.270,89
Suplemento de Crédito	4500	2120000	4.2	Reparaciones infraestructuras municipales	952,03
Suplemento de Crédito	9200	2130000	9.2	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje brigada	2.848,51
Suplemento de Crédito	4500	2120000	4.2	Reparaciones infraestructuras municipales	2.190,40
Suplemento de Crédito	4540	2279900	4.2	Desbroces	7.459,65
Suplemento de Crédito	4500	2120000	4.2	Reparaciones infraestructuras municipales	5.950,78
Suplemento de Crédito	9200	2103000	9.2	Materiales construcción brigada	28.631,14
Suplemento de Crédito	9200	2210301	9.2	Combustibles y carburantes calefaccion	2.452,17
Suplemento de Crédito	9200	2210000	9.2	Energía eléctrica	18.702,97
Suplemento de Crédito	9200	2270600	9.2	Estudios y trabajos técnicos	6.460,95
Suplemento de Crédito	9200	6000000	9.6	Compra dos Parcelas en Siresa	3.990,00
Total Aumento					155.552,23



Aumento de Ingresos			
Modificación	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales	87000	Para gastos generales	155.552,23
		Total Aumento	155.552,23

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Valle de Hecho, 1 de julio de 2026. La Alcaldesa, Marta Lera Mateos.